Honorable Cámara de Senadores
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la Honorable Cámara de Senadores; Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas, el Sr. Renato Ortellado con C.I. N° 3.381.938 en representación de la firma Printec S.A., para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 33/16.** Dicho llamado corresponde a la **"Adquisición de Tóner para la H. Cámara de Senadores"**, con CDP N° 77 de fecha 12 de octubre de 2016 PAC N° 318089. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 14 de octubre de 2016, con expediente Nº 329202. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I., DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, PRINTEC S.A., MULTIMERC S.R.L., ALTERNATIVA S.R.L. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	SDA Paraguay S.A.	MULTIMERC S.R.L.	DATALAB S.A.	PAPELERA GUAIRA S.A	PRINTEC S.A.
Constancia del SIPE N°	1.425.763	1.425.689	1.425.729	1.425.612	1.425.517
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta según SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta según SIPE	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta según SIPE
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.					
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.					
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE

Printec S.A.

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	SDA Paraguay S.A.	MULTIMERC S.R.L.	DATALAB S.A.	PAPELERA GUAIRA S.A	PRINTEC S.A.
protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.					
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta según SIPE	Presenta	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
V. Otros Documentos					
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
b) En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del balance general del último año (2015). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2016).	Presenta copia de Contratos ejecutados	No Presenta	Presenta Declaración de salarios. Balance de 2015. Copia de contratos ejecutados.	Presenta según SIPE Balance de 2015. Presenta Copia de contratos ejecutados	Presenta según SIPE Balance de 2015. Copia de contratos ejecutados
c) Autorización del fabricante, representante o distribuidor debidamente legalizado y consularizados.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

LOTE 1									
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cant.**	**SDA Paraguay S.A. Prc. Unit. c/Iva**	**Multimerc S.R.L. Prc. Unit. c/Iva**	**Datalab S.A. Prc. Unit. c/Iva**	**Papelera Guaira S.A. Prc. Unit. c/Iva**	**Printec S.A. Prc. Unit. c/Iva**
1	44103103-002	Tóner para impresora RICOH	Unidad	5	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	2.019.000
2	44103103-002	Tóner para impresora RICOH	Unidad	5	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	2.019.000
3	44103103-002	Tóner para impresora RICOH	Unidad	5	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	2.019.000
4	44103103-001	Tóner para impresora RICOH	Unidad	5	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	620.000
5	44103103-001	Tóner para impresora RICOH	Unidad	5	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	415.000
				TOTAL	--*--	--*--	--*--	--*--	35.460.000

Printec S.A.

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

LOTE 2									
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cant.**	**SDA Paraguay S.A. Prc. Unit. c/Iva**	**Multimerc S.R.L. Prc. Unit. c/Iva**	**Datalab S.A. Prc. Unit. c/Iva**	**Papelera Guaira S.A. Prc. Unit. c/Iva**	**Printec S.A. Prc. Unit. c/Iva**
1	44103103-001	Tóner para impresora KYOCERA	Unidad	5	No Cotiza	1.680.000	1.506.670	1.455.000	No Cotiza
2	44103103-002	Tóner para impresora KYOCERA	Unidad	5	No Cotiza	1.678.000	1.506.670	1.455.000	No Cotiza
3	44103103-002	Tóner para impresora KYOCERA	Unidad	5	No Cotiza	1.678.000	1.506.670	1.455.000	No Cotiza
4	44103103-002	Tóner para impresora KYOCERA	Unidad	5	No Cotiza	1.678.000	1.506.670	1.455.000	No Cotiza
5	44103103-001	Tóner para impresora KYOCERA	Unidad	5	No Cotiza	860.000	773.350	747.000	No Cotiza
				TOTAL	--*--	37.870.000	34.150.000	32.835.000	--*--

LOTE 3									
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cant.**	**SDA Paraguay S.A. Prc. Unit. c/Iva**	**Multimerc S.R.L. Prc. Unit. c/Iva**	**Datalab S.A. Prc. Unit. c/Iva**	**Papelera Guaira S.A. Prc. Unit. c/Iva**	**Printec S.A. Prc. Unit. c/Iva**
1	44103103-001	Tóner para impresora SAMSUNG	Unidad	10	688.000	No Cotiza	No Cotiza	685.000	707.000
				TOTAL	6.688.000	--*--	--*--	6.850.000	7.070.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.-

- Renato Ortillado O.
Printec S.A.

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores